



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/42/859

S/19323

7 de diciembre de 1987

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo segundo período de sesiones

Tema 31 del programa

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS

CONSECUENCIAS PARA LA PAZ Y LA

SEGURIDAD INTERNACIONALES

CONSEJO DE SEGURIDAD

Cuadragésimo segundo año

Carta de fecha 7 de diciembre de 1987 dirigida al Secretario
General por el Representante Permanente de Dinamarca ante las
Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de una declaración sobre el Afganistán formulada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los doce Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que actualmente preside Dinamarca, al concluir la reunión del Consejo de Europa celebrada en Copenhague los días 4 y 5 de diciembre de 1987 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de esta carta y su anexo como documentos de la Asamblea General, en relación con el tema 31 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ole BIERRING
Embajador
Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

ANEXO

Declaración sobre el Afganistán formulada por los Jefes de Estado y de Gobierno de los doce Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que asistieron a la reunión del Consejo de Europa celebrada en Copenhague los días 4 y 5 de diciembre de 1987

El Consejo de Europa examinó la situación en el Afganistán, que sigue siendo una fuente de considerable tirantez internacional ocho años después de la invasión por las tropas soviéticas. Los Doce rinden homenaje al espíritu de independencia del pueblo afgano. Reconocen también el valor del pueblo del Pakistán, que ha sufrido tanto como resultado de este conflicto, y la asistencia generosa que ese país ha prestado a más de tres millones de refugiados afganos.

Los Doce apoyan los esfuerzos incansables del Secretario General y de su representante personal por encontrar una solución negociada con la que se ponga fin al trágico sufrimiento humano y a las violaciones persistentes de derechos humanos en el Afganistán, se permita el regreso de los refugiados y se restablezca el Afganistán como un país auténticamente independiente y no alineado. Este año, una vez más, la Asamblea General ha apoyado por mayoría abrumadora los principios sobre los que necesariamente debe basarse un arreglo.

Los Doce toman nota de que los dirigentes soviéticos han anunciado su intención de encontrar una solución política en el Afganistán. Estiman que debe darse ahora un nuevo impulso a las negociaciones de paz y exhortan a la Unión Soviética a que:

- a) Retire todas sus tropas en una fecha de 1988 de acuerdo con un calendario fijo;
- b) Convenga en el establecimiento de un gobierno de transición, de independencia indiscutible y acepte que haga preparativos para una nueva constitución y un acto auténtico de libre determinación;
- c) Reconozca que la participación de la resistencia afgana es indispensable para un arreglo político amplio.

Los Doce siguen dispuestos a contribuir en forma constructiva al logro de un arreglo aceptable, que significaría una mejora muy importante en las relaciones internacionales.
